

PLAN PILOTO DE SEÑALIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD COGNITIVA EN EDIFICACIÓN

ACTUACIÓN NUMERO 33 DEL PLAN ESTRATEGICO

“EL OVIEDO DE LAS PERSONAS”

El plan municipal “El Oviedo de las personas” tiene el objetivo de definir la estrategia del Ayuntamiento de Oviedo para crear un modelo de ciudad abierta a las necesidades de su población, poniendo un especial énfasis en las necesidades de las personas con diversidad funcional y personas mayores, incluyendo no sólo el acceso sino su participación en los servicios que pone a disposición de sus ciudadanos, en su propia comunidad y de las personas que visiten la ciudad.

La medida número 33 recoge un Plan **piloto Estratégico de señalización en el entorno urbano y edificado** que se incluye en la línea de intervención 7 y es la referida a Urbanismo, infraestructura, transporte y movilidad.

Esta medida contempla la Elaboración de un Plan piloto estratégico de señalización en el entorno urbano y edificado del Municipio de Oviedo/ Uviéu, por ello se ha acotado un edificio que comprende la representatividad de mayor afluencia y complejidad, por lo que se seleccionó el edificio de **Registro General**, siendo este edificio el que recoge el mayor número de servicios disponibles en el Ayuntamiento al servicio de la ciudadanía, englobando un gran número de servicios , como son: el registro general, área tributaria y gestión de pagos, educación, inscripción en padrón ,área de estadística, plan de drogas y la oficina virtual de atención al ciudadano.

Para la consecución de este objetivo, se realizó un estudio diagnóstico de accesibilidad en señalética, facilitando así la orientación y usabilidad de las personas en este edificio, se realiza con el fin de detectar las carencias en materia de señalización y proponer la implementación de los recursos necesarios para su mejora.

Los objetivos específicos fueron los siguientes:

- ✓ Detectar y diagnosticar el estado actual de accesibilidad en materia de señalización.
- ✓ Proponer actuaciones de mejora para facilitar la localización a todos los habitantes y los y las visitantes.

- ✓ Ofrecer soluciones innovadoras con una repercusión amplia en la población y con un coste razonable

La Entidad sin ánimo de lucro que colaboró con el Ayuntamiento para la realización de este estudio fue **PLENA INCLUSIÓN ASTURIAS**, con años de dedicación y experiencia en el campo de la discapacidad intelectual. Esta entidad realiza formación a personas con discapacidad intelectual en "valoración sobre accesibilidad cognitiva", y fueron ellos los que realizaron la valoración del edificio.

Adapta, la oficina de accesibilidad de Plena Inclusión Asturias, traslada el informe con las propuestas de intervención, con las actuaciones que se llevaron a cabo y que se exponen a continuación :



Es por ello que, valorando la escasa inversión económica realizada y los beneficios obtenidos : facilitando la localización, comprensión, orientación e información de los espacios y servicios para todas las personas , se traslada este proyecto piloto, con la finalidad de que sirva de modelo para otros edificios municipales facilitando la relación con los ciudadanos del municipio de Oviedo y dando cumplimiento a la normativa estatal en lo referido a la relación de las administraciones con los ciudadanos , RD 1/2013 de Texto refundido de la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social, así como a la Convención de la ONU de 2008 y ratificación de los derechos de las personas con discapacidad.

Algunas de las medidas que se pueden recoger son:

- Recorridos e itinerarios indicados y marcados, a través de carteles indicativos y/o cinta de color en el suelo para hacer seguimiento.
- Localización de espacios de manera intuitiva y sencilla.
- Uso de Carteles de lectura fácil, con letra grande, contrastada y fácil de leer y entender.
- Uso de Way finding (que en inglés significa, encontrando el camino).
- Uso de colores para diferenciar estancias y recorridos
- Uso de pictogramas de fácil entendimiento...
- Limpieza visual de cartelería, manteniendo un espacio para la colocación de cartelería y conservación únicamente de los indicativos y carteles de servicios prestados.

Por todo ello y disponiendo el Ayuntamiento de Oviedo en plantilla de la figura de un Técnico de Accesibilidad, se presenta su contacto para el asesoramiento en los edificios municipales que estimen necesario.